

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

- OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO
 AMPLIACION MAYOR A 100 M2 LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO
 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RECOLETA

REGIÓN : **Metropolitana**

URBANO RURAL

Nº DE CERTIFICADO
20
FECHA
18 JUN. 2020
ROL S.I.I
3636 - 008

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al **ING** expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 Nº DIGITAL de fecha 08/05/2020
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 Nº 1436 de fecha 2018
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva Total de la obra destinada a Residencial (Vivienda Colectiva en media altura) ubicada en calle/avenida/camino Justicia Social Lote Nº --- manzana --- localidad o loteo Nº 555 sector Urbano de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

--- especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

--- (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

Plazos de la autorización

4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
Municipalidad de Recoleta			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
Oscar Daniel Jadue Jadue			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.		
Sabbagh Arquitectos S.A.			
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.		
Juan Sabbagh Pisano			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
Edgar Andrés Arenas Vega		297-13	3

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.		

PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
Rafael Gatica			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.		
Oscar Valladares Plaza			
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.		
Oscar Valladares Plaza			
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.		

PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
Danilo Rojas Reyes			

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)	
Permiso de Edificación	81	23/08/2018	2.390,00 m2	
MODIFICACION QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)	
---	---	---	---	
Superficie a Recepcionar:		2.390,00 m2		
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)				
LAMINA 1723_MA01Ed.3QUE REPLAZAA LAMINA 1723_MA01Ed.2				
LAMINA 1723_MA02 Ed.3 QUE REEMPLAZA A LAMINA 1723_MA02 Ed.2				
LAMINA 1723_MA03 Ed.3 QUE REEMPLAZA A LAMINA 1723_MA03 Ed.2				
LAMINA 1723_MA07 Ed.3 QUE REEMPLAZA A LAMINA 1723_MA07 Ed.2				
LAMINA 1723_MA08 Ed.3 QUE REEMPLAZA A LAMINA 1723_MA08 Ed.2				
LAMINA 1723_MA09 Ed.3 QUE REEMPLAZA A LAMINA 1723_MA09 Ed.2				
LAMINA 1723_MRA01 Ed.3 QUE REEMPLAZA A LAMINA 1723_MRA01 Ed.2				
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:			----	----

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda (Adjunta Certificado SERVIU N° 300 de fecha 03.06.2020)
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar):
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar):

DOM	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	Proyectista: Angel Fernández V. Contratista: Oscar Valladares P.	Aguas Andinas	259079	09/04/2020
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	Eugenia Alejandra Henríquez Gómez	SEC - TC6	2209184	15/06/2020
		Mónica Bernardita Carreño Moreno	SEC - TE1	2120514	12/12/2019
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Certificado del fabricante instalador de ascensores	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	---	---	---	---
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificados de ensayo de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.	Daniela Díaz P. Profesional de Unidad Gestión de Informes Macarena Rubio F. Profesional de Unidad Servicios Especiales	IDIEM	varios (son 8)	del 08.06.2019 al 03.10.2019
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio	Roberto Núñez Barriga Jefe sección revisión e inspección proyectos y obras particulares Nurys Ramírez Tapia Ministro de Fe	SERVIU	300	03.06.2020

DOM	PLANOS
<input type="checkbox"/>	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS		INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Dotación de Agua Potable.	Proyectista: Angel Fernández V. Contratista: Oscar Valladares P.	Aguas Andinas	259079	09/04/2020
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Dotación de Alcantarillado.	Proyectista: Angel Fernández V. Contratista: Oscar Valladares P.	Aguas Andinas	259079	09/04/2020
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	Mónica Bernardita Carreño Moreno	SEC - TE1	2120514	12/12/2019
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de Instalación Interior de Gas TC6	Eugenia Alejandra Henríquez Gómez	SEC - TC6	2209184	15/06/2020
<input type="checkbox"/>	Declaración de Instalación Interior de Gas Licuado TC2	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.	---	---	---	---
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.	Daniela Diaz P. Profesional de Unidad Gestión de Informes Macarena Rubio F. Profesional de Unidad Servicios Especiales	IDIAM	varios (son 8)	del 08.06.2019 al 03.10.2019

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN

PLANO N°	CONTENIDO
LAMINA 1723 MA01Ed.3	QUE REEMPLAZAA LAMINA 1723_MA01Ed.2
LAMINA 1723 MA02Ed.3	QUE REEMPLAZAA LAMINA 1723_MA02Ed.2
LAMINA 1723 MA03Ed.3	QUE REEMPLAZAA LAMINA 1723_MA03Ed.2
LAMINA 1723 MA07Ed.3	QUE REEMPLAZAA LAMINA 1723_MA07Ed.2
LAMINA 1723 MA08Ed.3	QUE REEMPLAZAA LAMINA 1723_MA08Ed.2
LAMINA 1723 MA09Ed.3	QUE REEMPLAZAA LAMINA 1723_MA09Ed.2
LAMINA 1723 MRA01Ed.3	QUE REEMPLAZAA LAMINA 1723_MRA01Ed.2

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- Con el presente certificado se recepciona de manera **TOTAL**, un conjunto de dos edificios de cinco (5) pisos, con una altura total proyectada de 14,13 mts. El proyecto considera un total edificada de 2.392,00 m² (2091,14 m² de superficie útil y 300,86 m² de superficie común), en un predio de superficie 1597,38m². El proyecto cuenta con 38 departamentos, 13 estacionamientos vehículos motorizados y 19 estacionamientos de bicicletas (sin descripción de unidad vendible independiente). El proyecto considera una carga de ocupación de **152 personas** en departamentos de 55,03 m². El detalle permenorizado de las distintas superficies descritas en el edificio se señalan en las Láminas MAS 01, del legajo de Arquitectura del Permiso de Edificación N° 81 de fecha 23.08.2018.
- La presente recepción recibe en simultáneo las modificaciones acogidas a Artículo 5.2.8 de la OGUC, descritas en las Láminas de Arquitectura arriba individualizadas, adjuntas a la presentación, debidamente suscritas por Arquitecto, Propietario y Revisor Independiente de Arquitectura.
- Se adjunta libros de obras en tres (3) tomos.
- Permanentemente deberá cumplir con:
 - título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
 - título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
 - requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.
- La visita a terreno fue realizada por profesionales de esta D.O.M., con fecha **11.05.2020**.
- El cumplimiento de la totalidad de las normas descritas en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones es de exclusiva responsabilidad del Arquitecto Proyectista, del profesional calculista en su respectivo campo y especialidad, y demás profesionales que suscriben la solicitud, según el permiso de Edificación N° 81/18, según lo descrito en la DDU 264 numeral 2.
- Se adjunta comprobante de ingreso de Plan de Emergencia y Evacuación, al Cuerpo de Bomberos de Conchalí, de fecha 11.02.2020.
- Se adjunta **INFORME FAVORABLE RECEPCION DEFINITIVA TOTAL N° 127 / 2020 / R**, suscrito por el Revisor Independiente Sr. Edgar Arenas V. de fecha **15.06.2020**.
- Se adjunta Meroria de Accesibilidad Universal y Planimetría actualizadas de acuerdo a planimetría As-Built, referida al Plano MRA01.
- Cuenta con Resolución Exenta N° 004509 de fecha 26.02.2020, autorizando Sistema de Extracción de Basuras del Edificio Justicia Social, proyecto aprobado por Resolución Exenta N° 8157 de fecha 19.04.2018 de la SEREMI Salud.



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (5)

FIRMA Y TIMBRE